

76001400302820230022800
C.S.G.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5282
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



PROCESO: LIQUIDACION PATRIMONIAL
DEUDOR: DIEGO FERNANDO RUIZ GUZMAN
EMAIL: misinsolvencias@gmail.com
ACREEDORES: MIGUEL ANGEL MANZANO REDONDO
EMAIL: manzanomiquelangel153@gmail.com
JHON JAIRO GONZALEZ VIDAL
Email: jhonjairogv@mial.com
BANCO DE BOGOTA
Email: rjudicial@bancodebogota.com.co
BANCO FALABELLA
Email: notificacionjudicial@bancofalabella.com.co
BANCO BBVA
Email: notifica.co@bbva.com
COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA
Email: notificacionesjudiciales@tuya.com.co
SCOTIABANK
Email: notificbancocolpatria@colpatria.com
BANCO BBVA.
Email: notifica.co@bbva.com
LIQUIDADORA: PATRICIA OLAYA ZAMORA
EMAIL: asesoriaconta10@gmail.com
RADICACIÓN: 76001400302820230022800

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Auto interlocutorio No. 247
Santiago De Cali, Veintiuno (21) De Febrero De Dos Mil Veinticuatro (2024).
RADICACION: 7600140030282023-00228-00.

Mediante auto No 1803 de fecha 17 de octubre de 2023, notificado en estado el día 3 de noviembre de 2023, el despacho resolvió PRIMERO: CORRER traslado a las partes del escrito de inventario y avalúos presentado por la Liquidadora, por el término de diez (10) días. (Art. 567 C.G.P)., lo anterior se pondrá en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes.

Ver contenido, [011MemorialLiquidadoraAllegalInventarioDeBienes.pdf](#)

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La Juez,

LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

En Estado No. 30 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: FEBRERO 22 DE 2024

Ángela María Lasso
La Secretaria